

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-772 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,045 l/s de agua del arroyo Trelampo en el barrio Cohiño de Hijas, término municipal de Puente Viesgo, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/14140.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Fernando de la Hoz Santos.

Nombre del río o corriente: Arroyo Trelampo.

Caudal solicitado: 0,046 l/s.

Punto de emplazamiento: Hijas.

Término Municipal y Provincia: Puente Viesgo (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,046 l/s de agua del arroyo Trelampo en Bº Cohiño, Hijas, T.M Puente Viesgo (Cantabria), con destino al abastecimiento de 39 cabezas de ganado en la explotación ubicada en la parcela 21 del polígono 409 de Hijas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 29 de enero de 2023.

La secretaria general, PD. El jefe de Servicio,

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2023/772